Área Gestión de Comercio Exterior
División Técnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA N° 23/2022

1. Fecha	23 de junio de 2022
2. Referencia	GEX 2022/05007/08215
3. Solicitante	Despachante de Aduana: Juan Alberto Turchii Sánchez
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACIÓN DE LA MERCADERÍA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	Detector de humo fotoeléctrico inalámbrico, modelo 601-002
5.2 Descripción	Se trata de un aparato que puede medir temperatura y hacer un análisis fotoeléctrico del humo. Se adjunta foto de la mercadería en Anexo I.
5.3 Ítem nacional sugerido por el interesado	9027.50.90.00
6. CLASIFICACION ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	De acuerdo a la información disponible, y a la instancia mantenida con el Técnico de la empresa, la mercadería en cuestión, se trata de un detector electrónico de humo, con una cámara de detección de humo fotoeléctrica, que cuenta con un emisor de luz y un sensor óptico. La función de este dispositivo es el estudio de aire, según la mayor o menor densidad del humo, la célula fotoeléctrica, envía una comunicación mediante datos al equipo al que esté conectado. El detector incluye una sirena interna para proporcionar una señal acústica de alarma local. La Sección XVIII comprende a "INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRÚRGICOS; APARATOS DE RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS". El Capítulo 90 comprende a los "Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión;…", y la partida 90.27 incluye "Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos…". Por tratarse de un aparato que utiliza radiaciones ópticas, tomando en consideración las Notas Explicativas de la partida 90.27, que en su numeral 9) incluye: " *Los detectores de humo, para hornos, hogares, etc., principalmente los que funcionan mediante un haz de rayos luminosos (o infrarrojos) que incide en una célula fotoeléctrica; cuando el haz atraviesa la cortina de humo, se producen en el circuito de la célula fotoeléctrica,*

Firmas:
-SANTIAGO MOURA - US20217
-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

	según la mayor o menor densidad del humo, variaciones de corriente que accionan un indicador graduado o un sistema registrador y, en ciertos casos, una válvula de regulación. Estos aparatos pueden tener un sistema avisador", se clasificaría en la subpartida 9027.50 "- Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)". De acuerdo a las especificaciones de la mercadería objeto de consulta debemos considerar el ítem regional 9027.50.90 "Los demás". Por no existir apertura a nivel nacional, corresponde clasificar a la mercadería objeto de consulta en el ítem nacional 9027.50.90.00, en aplicación de la RGI 1 (Texto de la partida 90.27), RGI 6 (texto de la subpartida 9027.50) y Regla General Complementaria Regional N° 1 (texto del ítem regional 9027.50.90)

6.2 Ítem nacional resultante	**9027.50.90.00**
6.3 Fundamento legal de la clasificación	**RGI 1 y RGI 6**
6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente **" Detector de humo fotoeléctrico inalámbrico, modelo 601-002"** en el ítem nacional **9027.50.90.00** la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución 4889 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2021, por los fundamentos expuestos.	

Firmas:
-SANTIAGO MOURA - US20217
-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERÍA

Documento: 2022/05007/08215
Referencia: 6 **Página:** 4

Firmas:
-SANTIAGO MOURA - US20217
-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09